

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSERVERA NACIONAL DE PESCADO S.A.
NAPECONSA**

Señores:

CONSERVERA NACIONAL DE PESCADO S.A. NAPECONSA

Ciudad. -

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de CONSERVERA NACIONAL DE PESCADO S.A. NAPECONSA en cumplimiento con la Ley de Compañías, sus reglamentos y el Estatuto Social, me constituí y procedí a la constatación de sus balances contables correspondientes al ejercicio económico del año 2018, así como de sus libros contables y comprobantes.

He encontrado que los administradores de esta Compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones emanadas de la Junta General y Directorio, según los casos. Los administradores me han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

La correspondencia, el Libro de Actas de la Junta General y Directorio, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes, Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de manera organizada.

Quede constancia que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimientos a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno son razonables y adecuados.

Es evidente que las cifras procesadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a las constantes en los Libros de Contabilidad, Son por lo tanto, los estados financieros, confiables y constituyen la exposición de la contabilidad llevada con principios generalmente aceptados.

Para constancia de lo actuado suscribo el presente INFORME con dos copias del mismo tenor.

Atentamente,



**ASENCIO CARBO GLORIA MERCEDES
COMISARIO**